Nota DA Nº 722/2016.-
Asunción, 29 de septiembre de 2016.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 28011/2016, de fecha 29/09/2016, referente al proceso de *Contratación Directa Nº 197/16*, denominado ***"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS"*** **ID N°317.474,** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado y las modificaciones correspondientes, quedando de la siguiente manera:

1- La formalización de la Adjudicación será por Orden de Compra, sin embargo la Ejecución se realizará por Orden de Servicio.
2- Remitirse a la Adenda 1.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Abogado Norberto Escobar
Director
Director de Adquisiciones.